

ASUNTO: ENTREGA MARCOS LÓGICOS 2023

Huichapan, Hgo., septiembre 21, 2022.

**LIC. MARTHA LUGO JARAMILLO**  
**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN**  
**HUICHAPAN, HGO.**  
**PRESENTE.**

Aprovecho este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo que se entrega al área a su cargo la información de acuerdo con el Oficio No. UP-43/2022, con fecha del 09 de septiembre, 2022 recibido en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Social, en el que se solicita la entrega del presupuesto 2023 y sus ponentes y su presupuesto de operación del marco lógico (definición del problema, análisis del problema, definición de objetivos, árbol del problema, árbol de objetivos, análisis de alternativas, definición de la estructura analítica del programa presupuestario, elaboración de la MIR), entregándolos en físico y digital.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

**ATENTAMENTE**



**QFB. ROSA PARDO OLGUÍN**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**



C.C.P. Archivo.  
L'YOEM/yoa

**ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Instituto Huichapense de la Juventud
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Huichapense de la Juventud
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	14F - Programa de impulso a la Juventud

**1.- ANTECEDENTES**

- 1.1 En el Municipio de Huichapan, Hidalgo, donde los jóvenes del Municipio necesitan el reforzamiento de sus derechos, realizar actividades de tema de interes de los jóvenes así como alentar la participacion ciudadana.
- 1.2 En el año 2022 en el Instituto Huichapense de la Juventud se atendieron al rededor de 2780 en situacion de vulnerabilidad, actividades sociales, politicas, de ciencia y tecnologia, campañas de informacion sexual, reproductiva y oreientación vocacional, capacitación para el empleo formal y emprendimiento, participación en el cuidado del medio ambiente y atención a mujeres jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- 1.3 Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, Instituciones educativas, asociaciones civiles sin fines de lucro y jóvenes Huichapenses.
- 1.4 Incremento de participacion de los jóvenes Huichapenses.

**2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

- 2.1 Vulneración de los derechos de las y los jóvenes.
- 2.2 El Instituto Huichapense de la Juventud, en conjunto con diversas áreas Municipales, escuelas publicas y privadas, asociaciones civiles y no gubernamentales y jovenes de 12 a 29 años.
- 2.3 Desinteres de la atencion a los jóvenes del Municipio.
- 2.5 Los jovenes del Municipio se encuentran en estado de abandono y vulnerabilidad, ya sea por desempleo, pobreza, desercion escolar, etc. Y esos son los problemas que se pretenden atacar y suprimir, para un mejor desarrollo de los jóvenes de nuestro Municipio.

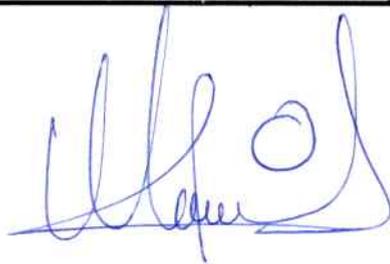
**3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN**

- 3. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades, habilidades y valores de las y los jóvenes Huichapenses, así como garantizar el ejercicio pleno de sus derechos humanos para mejorar su calidad de vida, mediante talleres, pláticas de sensibilización.
- 3.1.- Apoyo de asociaciones civiles e Instituciones no gubernamentales.

**4.- COBERTURA**

- 4.1. Identificación y caracterización de la población potencial .- Jóvenes de 12 a 29 años de Municipio de Huichapan sin distincion de genero, religion, etnia o estado socioeconomico
- 4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo .- 2785 jóvenes de 12 a 29 años del Municipio de Huichapan
- 4.3 Cuantificación de las poblaciones. Contando con una poblacion juvenil total de 13,500 jóvenes aproximadamente.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	FISCAL ANTERIOR
4.3.1 Jóvenes Huichapenses sienten un aproximado de 13,500	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender	4.3.3 Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario



**4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.**

4.4.1 El número de jóvenes en el Municipio de Huichapan se actualiza anualmente.

**4.5 Describe cómo se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.**

4.5.1 Mediante la plataforma INEGI y otras plataformas actualizadas se ubicó el total de jóvenes de 12 a 29 años del Municipio de Huichapan.

**5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA**

5.1 En el Instituto Huichapense de la Juventud se brinda el apoyo de las zona 360, TIC'S, interactiva y estímulos y liderazgo para jóvenes.

5.2 **Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).**- El único requerimiento que se solicita es al momento de ingresar al Instituto Huichapense de la Juventud es el registro de sus datos personales y se le brindará cualquier apoyo que solicite.

5.3 **Definir escenarios futuros a esperar.**- Debido a la pandemia de COVID-19 el área se ha mantenido cerrada, pero con firmeza al cambio de la semaforización de la pandemia se pueda recibir a jóvenes en las instalaciones del Instituto.

**6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

Programa:

1) Sujetos a Reglas de Operación

2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)

3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.

4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI  1  2  3  4

NoN

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Educación	X	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Salud	X	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Trabajo	X	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Vivienda	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
No Discriminación	X	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Medio ambiente sano	X	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Bienestar Económico	X	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>

**7. PADRON DE BENEFICIARIOS**

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF:

No se eligió archivo

Archivo Excel:

No se eligió archivo

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

### 8.- REGLAS DE OPERACION

0

Liga de internet:

Archivo PDF:

No se eligió archivo

Archivo Excel:

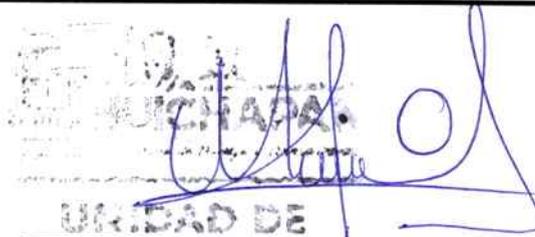
No se eligió archivo



Elaboró

Q.F.B. Rosa Pardo

Secretaria de Desarrollo Social



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Revisó

L.C.P. y A.P. Martha Lugo Jaramillo

Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación

UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Huichapense de la Juventud
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Instituto Huichapense de la Juventud
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Huichapense de la Juventud
PROGRAMA SECTORIAL	Instituto Huichapense de la Juventud
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	14F - Programa de impulso a la Juventud

**POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

Jóvenes de 12 a 29 años  
28.46% de la población Huichapense  
13,499.1075 (13,500)

**POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

1 a 300 jóvenes por actividad

**PROBLEMATICA CENTRAL (PROPOSITO)**

Los jovenes del Municipio se encuentran en estado de abandono y vulnerabilidad, ya sea por desempleo, pobreza, deserción escolar, etc.

**MAGNITUD DEL PROBLEMA**

1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL.	los jóvenes del Municipio necesitan el reforzamiento de sus derechos	jovenes del Municipio se encuentran en estado de abandono y vulnerabilidad
----------------------------------	--	--

**EFECTO SUPERIOR (FIN)**

No cuentan con un fortalecimiento de las capacidades, habilidades y valores, además de que no se ha garantizado el ejercicio pleno de sus derechos humanos, mediante talleres, conferencias, charlas, actividades recreativas y pláticas de sensibilización los jóvenes de 12 a 29 años para mejorar su calidad de vida

\*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.



**HUICHAPAN**  
Gobierno de Trabajo y Transparencia

Elabora  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
Q.F.B. Rosa Pardo Olguin  
Secretaria de Desarrollo Social



**HUICHAPAN**  
Gobierno de Trabajo y Transparencia

Revisó  
**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**  
L.C.P. y A.P. Martha Lugo Jaramillo  
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación

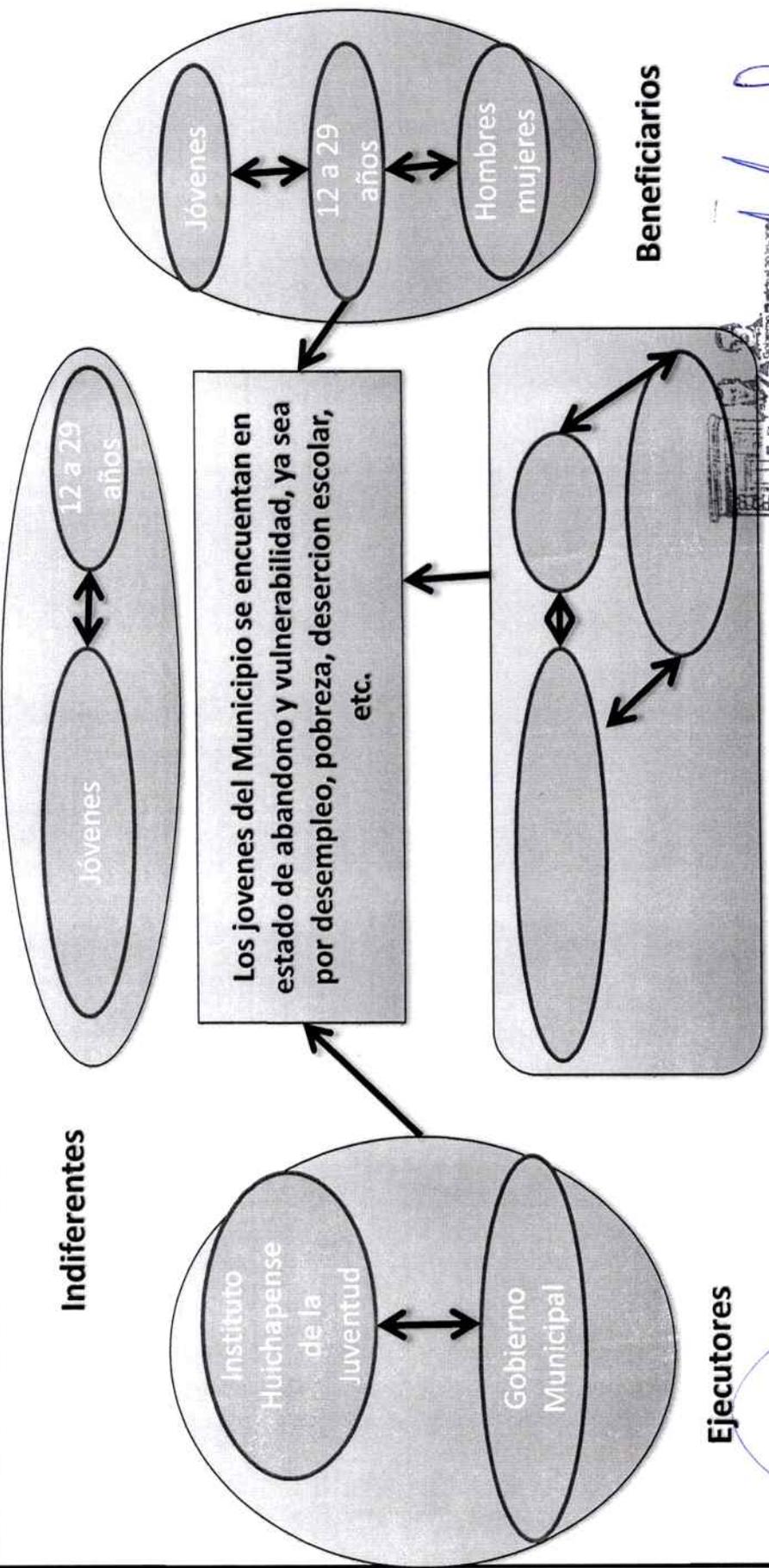


UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
MIR 2023  
ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE  
Instituto Huichapense de la Juventud

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR  
Instituto Huichapense de la Juventud

PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
14F - Programa de impulso a la Juventud



Opositores  
HUICHAPAN

Elaboro  
Q.F.B. Rosa Pardo Ochoa  
Secretaria de Desarrollo Social

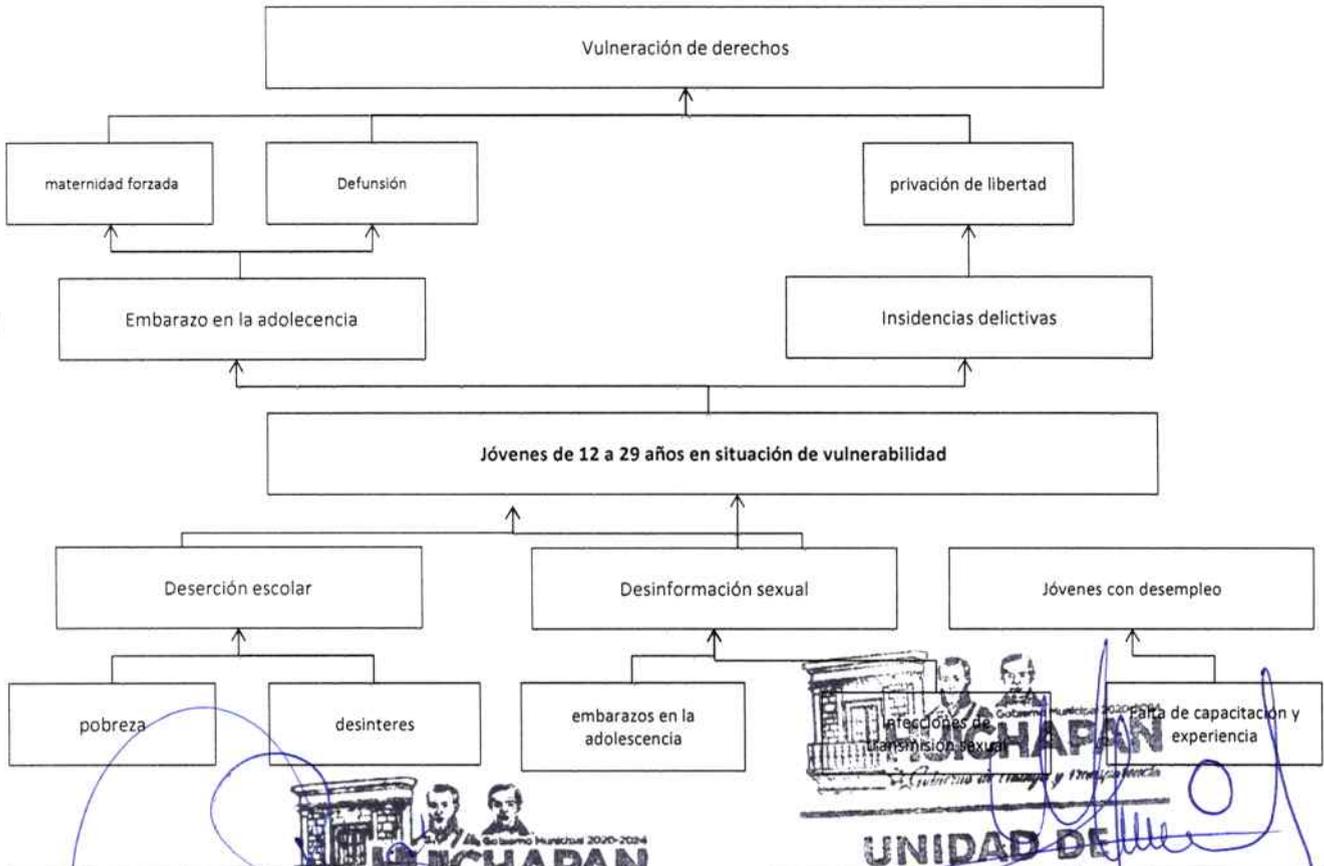
SECRETARIA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE PLANEACIÓN  
Martha Lugo Jaramillo  
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
MIR 2023  
ANEXO IV. ÁRBOL DEL PROBLEMA

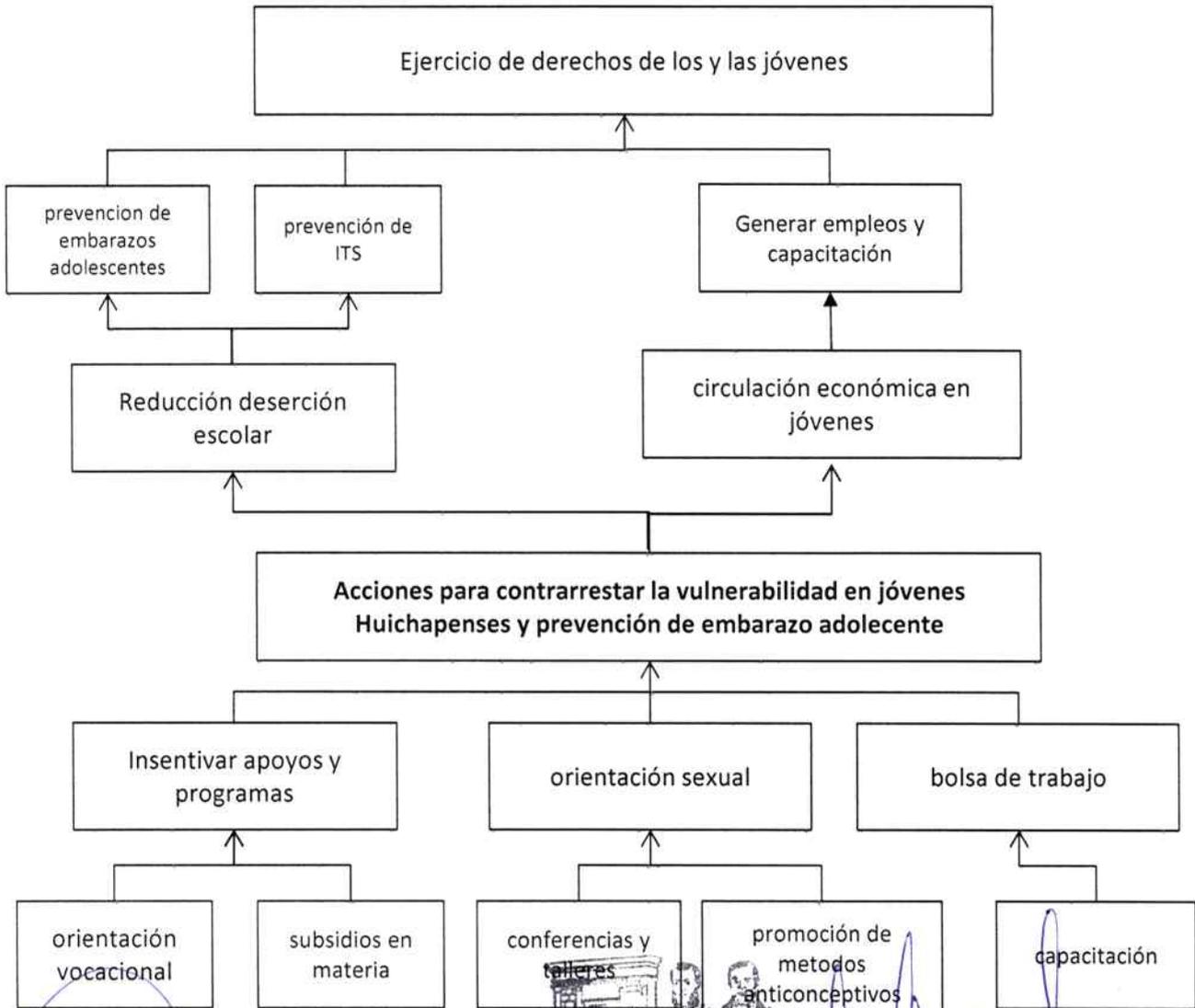
UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Huichapense de la Juventud
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Instituto Huichapense de la Juventud
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	14F - Programa de impulso a la Juventud



Elaboró  
Q.F.B. Rosa Pardo Oguin  
Secretaría de Desarrollo Social  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Revisó  
L.C.P. y A.P. Martha Lugo Jaramillo  
Título de la Unidad de Planeación y Evaluación

UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Huichapense de la Juventud
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Instituto Huichapense de la Juventud
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Huichapense de la Juventud
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	14F - Programa de impulso a la Juventud



Elaboró  
Q.F.B. Rosa Pardo Olgún  
Secretaria de Desarrollo Social

UNIDAD DE PLANEACIÓN  
Revisó  
L.C.P. y A.P. Martha Lugo Jaramillo  
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR 2023

ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS



UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Huichapense de la Juventud
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Instituto Huichapense de la Juventud
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Huichapense de la Juventud
PROGRAMA SECTORIAL	Instituto Huichapense de la Juventud
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	14F - Programa de impulso a la Juventud

CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 1 Jóvenes con Estímulos y apoyos otorgados en situación de vulnerabilidad.	ALTERNATIVA 2 Jóvenes que participan en act. sociales, políticas, ciencia y tecnología.	ALTERNATIVA 3 Jóvenes que participan en campañas de información sobre salud sexual, reproductiva, nutrición, adicciones y prevención de enfermedades, así como de Orientación vocacional.	ALTERNATIVA 4 Jóvenes con acceso al empleo formal mediante capacitaciones, programas o proyectos para apoyo a la juventud emprendedora.	ALTERNATIVA 5 Jóvenes que participan en el cuidado del medio ambiente.	ALTERNATIVA 6 Mujeres jóvenes sin vulnerabilidad.
1 FACULTAD JURÍDICA	2	3	3	3	3	3
2 PRESUPUESTO DISPONIBLE	1	1	1	1	1	1
3 REALIZABLE EN CORTO PLAZO	2	3	3	3	3	3
4 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	3	3	3	3	3	3
5 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	2	2	2	2	2	2
6 CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	3	3	3	3	3	3
7 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	2	2	2	2	3	2

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.



Elabora  
Q.F.B. Rosa Pardo Oliguín  
Secretaría de Desarrollo Social

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
PLANIFICACIÓN  
Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación  
Martha Lugo Jaramillo



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR 2023

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

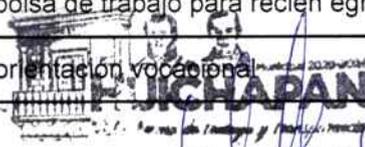
UNIDAD RESPONSABLE	Instituto Huichapense de la Juventud
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	14F - Programa de impulso a la Juventud

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
<b>Vulneración de derechos de las juventudes</b>	<b>ejercicio de los derechos de las y los jóvenes</b>
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>
jóvenes con desempleo desinformación sexual deserción escolar	Insentivar apoyos y programas orientación sexual bolsa de trabajo
<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Vulneración de derechos de las juventudes</b>	<b>ejercicio de los derechos de las y los jóvenes</b>
<b>Población objetivo</b>	<b>Población objetivo</b>
Jóvenes de 12 a 29 años	Jóvenes de 12 a 29 años
<b>Descripción del problema</b>	<b>Descripción del resultado esperado</b>
vulneración de los derechos y desinformación	que los jóvenes ejerzan sus derechos y obligaciones
<b>Magnitud (Línea base)</b>	<b>Magnitud (Resultado esperado)</b>
2780	2780
<b>Causas</b>	<b>Medios</b>
pobreza	generar empleos y capacitación
embarazos en la adolescencia	reducción de deserción escolar
Infecciones de Transmisión Sexual	orientación sexual
falta de capacitación	cursos y talleres de capacitación para el empleo
falta de experiencia	bolsa de trabajo para recién egresados
desinterés escolar	orientación vocacional



Elaboró

Q.F.B. Rosa Pardo Olgún  
Secretaria de Desarrollo Social



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Revisó

L.C.P. y A.P. Martha Lugo Jaramillo

Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación